



INFORME DE AUDITORIA

CERTIFICACIÓN PROTOCOLO: vs 5.3 21 de Mayo 2020 **OPCIÓN 1**

CLIENTE: FRUTOMÁS EXPORT, S.L.

CÓDIGO: KIWA VA-7133

Fecha de auditoria: 9 de noviembre de 2021

**INFORME DE AUDITORÍA**

GLOBALG.A.P. FRUTAS Y VERDURAS vs 5.3 21 de Mayo 2020

R26-PC-02 vs5.3 TOOL

Página 1 de 5

Revisión: 1

1. DATOS DEL PRODUCTOR

NOMBRE DEL TITULAR DEL CERTIFICADO	FRUTOMÁS EXPORT, S.L.
NOMBRE DEL PRODUCTOR (en opc. 2)	FRUTOMÁS EXPORT, S.L.
DIRECCIÓN (del titular del certificado)	C/ LADRILLAR, 33
CÓD.POSTAL-MUNICIPIO	46190 RIBARROJA DEL TÚRIA
PROVINCIA	VALENCIA
TLF./FAX.	962779262 / N.D.
CORREO ELECTRÓNICO	comercial@frutomas-export.com
NOMBRE DEL GERENTE	JOSÉ TOMÁS GÓMEZ, EXPÉDITO TOMÁS GÓMEZ
NOMBRE REPRESENTANTES	SARAH NOGALES (CONSULTORA VGC)

2. DATOS DE LA AUDITORIA

PRODUCTO/S A CERTIFICAR	CLEMENTINAS, MANDARINAS, NARANJAS, SATSUMA, CAQUI					
INCLUYE:	MANIPULACIÓN	NO	RECOLECCIÓN	NO		
PROTOCOLO	GLOBALGAP FyV	vs 5.3 21 de Mayo 2020	OPCIÓN 1	PRODUCTOR INDIVIDUAL		
FECHA DE AUDITORÍA	9-nov.-2021	HORA INICIO	8:00	HORA FIN		18:05
		HORA INICIO		HORA FIN		
		HORA INICIO		HORA FIN		
MOTIVO DE LA AUDITORÍA	INICIAL		RENOVACIÓN / AMPLIACIÓN	RENOVACIÓN	NO ANUNCIADA	
PAÍSES DE DESTINO	UNIÓN EUROPEA					
ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (indicarlas)	LABORES DE CAMPO SUBCONTRATADAS A "CÍTRICOS DEL TURIA, S.L."					
AUDITOR/ES	DAVID PASTOR CASANOVA					

5. JUSTIFICACIÓN DEL MUESTREO (solo aplica en caso de auditoría de seguimiento de opc. 2)

OPCIÓN 1



2. DATOS DE LA AUDITORIA

	SI	NO	
¿PARTICIPA EL PRODUCTOR EN EL PROGRAMA DE RECOMPENSAS NO-ANUNCIADAS?		X	
¿RECORRE EL PRODUCTOR A UN ASESOR?	X		
SI LA RESPUESTA ES SÍ, ¿ES EL ASESOR UN GLOBALG.A.P. LICENSED FARM ASSURER?		X	
SI LA RESPUESTA ES SÍ, ¿CUÁL ES EL NOMBRE DEL FARM ASSURER?		X	
¿SE REALIZA LA INSPECCIÓN EN COMBINACIÓN CON ALGUNA OTRA NORMA O ADD-ON? Indica cual (GRASP, PI, etc..)	X		Indicar norma GRASP
¿SE OBSERVÓ LA COSECHA DEL PRODUCTO DURANTE LA INSPECCIÓN?		X	(Si la respuesta es SI, indica los productos): EXCLUIDA
¿SE OBSERVÓ LA MANIPULACIÓN DEL PRODUCTO DURANTE LA INSPECCIÓN?		X	(Si la respuesta es SI, indica los productos): EXCLUIDA

3. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

EL 9/11/2021 SE VISITAN, ACOMPAÑADO POR EL OPERARIO VICENTE LOZANO Y LA CONSULTORA SARAH NOGALES (VGC), TODAS LAS FINCAS DE LA EMPRESA (PEDRALBA 1 Y 2, VILLAMARXANT, BUGARRA 1 Y BUGARRA 2). TODAS ELLAS DISPONEN DE CABEZALES DE FERTIRRIEGO Y EN UNA (PEDRALBA 2) UN PEQUEÑO ALMACÉN DE FITOSANITARIOS. LA MAQUINARIA DE APLICACIÓN SE ALMACENA EN UN ALMACÉN DE APEROS EN PEDRALBA 2. FINALIZADA LA VISITA A LAS FINCAS, SE REvisa LA DOCUMENTACIÓN EN LAS OFICINAS DE LA CONSULTORA EN EMPERADOR (VALENCIA).

LAS LABORES AGRÍCOLAS SON REALIZADAS POR PERSONAL DE LA EMPRESA "CÍTRICOS TÚRIA, S.L.", EMPRESA DE LOS MISMOS DUEÑOS QUE "FRUTOMÁS". CÍTRICOS TÚRIA ES DUEÑA DE ALGUNA DE LAS FINCAS DE LAS INCLUIDAS EN EL ALCANCE DE FRUTOMÁS, AUNQUE SE DISPONE DE UN CONTRATO INTERNO DE CESIÓN DE LA PROPIEDAD A FRUTOMÁS (VERIFICADO).

4. INFORMACION SOBRE CENTROS DE MANIPULACION/ALMACENAMIENTO

PRODUCTO	NOMBRE CENTRO DE MANIPULADO	DIRECCION DEL CENTRO	PROPIO / SUBCONTRATADO	TIPO DE CERTIFICADO (GG, Naturane, BRC, IFS, fechas)
EL PRODUCTOR NO MANIPULA				



En caso de auditoría anual del OC deberán ser inspeccionados mientras se encuentran en operación la raíz cuadrada del número total de centros de manipulación del producto registrados (aquellos donde se manipulan los productos de más de un productor) . Si solo hubiera un centro de manipulación del producto, deberá inspeccionarse cada año mientras esté en operación. Durante las inspecciones internas, se deberá inspeccionar cada centro de manipulación del producto. En caso de subcontratación de la manipulación, el tipo de certificado en vigor que posea (GLOBALG.A.P, naturane, BRC, IFS), determinará los criterios de evaluación para esa central, según indica el apartado 2.4e) del Reglamento General Reglas para Cultivos. Sin embargo, con independencia de la subcontratación y certificación, se deberá verificar un balance de masas completo de cada uno de los productos que entren en el alcance, llegando a la salida del producto de la central.

5. PRODUCCIÓN Y PROPIEDAD PARALELA

PRODUCCIÓN PARALELA

PP es aquella situación en la que un productor individual producen determinado producto en parte de forma certificada y en parte en forma no certificada.
Cuando un productor produce un producto como certificado y otro producto como no certificado, no es Producción Paralela.

NO DECLARA	<input checked="" type="checkbox"/>	 		
DECLARA	PRODUCTO (indicar todos los productos dentro del alcance)	SI	NO	OBSERVACIONES
 		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

En caso de producción paralela se indicará en el parcelario



PROPIEDAD PARALELA

PO es aquella situación en la que un productor individual compra productos no certificados de los mismos que cultiva bajo producción certificada.

No se considera que es Propiedad Paralela cuando:

- Un productor compra productos certificados adicionales de otro productor certificado GLOBALG.A.P. / NATURANE
- Un productor certificado manipula productos como subcontratista de productores no certificados, por ejemplo, el productor certificado no compra los productos no certificados.

NO DECLARA



DECLARA

PRODUCTO
(indicar todos los
productos dentro del
alcance)

SI

NO

OBSERVACIONES



La evaluación se realiza tomando como referencia el Reglamento GLOBALG.A.P, los Puntos de Control y Criterios de Cumplimento, así como la Guía de Interpretación del País en vigor (si procede)

CONSULTE INFORMACIÓN DEL ANEXO DEL CERTIFICADO PARA LA SUPERFICIE POR PRODUCTO, TIPO DE CULTIVO (CUBIERTO/AIRE LIBRE), PRIMERA COSECHA O SIGUIENTE

EN CASO DE DUDA, SIEMPRE PREVALECE LA VERSIÓN EN INGLÉS



INFORME DE AUDITORÍA

GLOBALG.A.P. FRUTAS Y VERDURAS vs 5.3 21 de Mayo 2020

R26-PC-02 vs 5.3 TOOL
Página 5 de 5
Revisión: 1

RESUMEN FINAL DE RESULTADOS

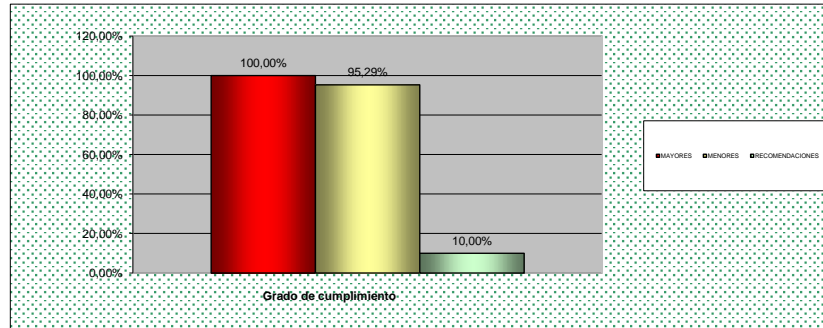
FRUTOMÁS EXPORT, S.L.

9-nov.-2021

Número de No conformidades	Nº NC MAYORES	0
	Nº NC MENORES	4
	Nº NC RECOMENDACIONES	9
	Nº REQUISITOS MENORES NO APLICABLES	29
	Nº REQUISITOS RECOMENDACIONES NO APLICABLES	5

Nº No Conformidades Menores Abiertas Máximo	4
---	---

Grado de cumplimiento	MAYORES	100,00%
	MENORES	95,29%
	RECOMENDACIONES	10,00%



A la vista de los resultados obtenidos, se le comunica la siguiente ADVERTENCIA: No cumplimiento ___x___ 100% MAYORES/ ___x___ 95% MENORES
El tiempo concedido por la Entidad para subsanar las no conformidades es de 28 días desde la fecha de la auditoría.

Este registro se considera provisional. Puede verse modificado si así se requiere por la autoridad de KIWA ESPAÑA S.L.U. Si el auditor considera que es un tema de SEGURIDAD ALIMENTARIA (MAYOR O MENOR), será rápidamente comunicado a KIWA ESPAÑA S.L.U., quien emitirá un AVISO, y decidirá un periodo menor de 28 días para que el productor presente acciones correctivas.

_____ El productor declara que va a presentar AACC. (Señalar si al finalizar la auditoría, se alcanzan los % necesarios para la certificación)

INFORME DETALLADO DE NO CONFORMIDADES, ACCIONES CORRECTORAS Y EVALUACIÓN DE LAS MISMAS.
El plazo de cierre de las no conformidades es de 28 días desde la última jornada de auditoría.

Nº	NIVEL	PUNTO DE CONTROL	CUMPLE	OBSERVACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	EVIDENCIAS APORTADAS	FECHA RECEPCIÓN	EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA VALORACIÓN
CB 2.1.1	menor	Si las semillas o el material de propagación vegetal se compraron durante los últimos 24 meses, ¿hay evidencia que garantice que se obtuvieron en cumplimiento con las leyes sobre registro de variedades vegetales (en el caso de que exista un registro de variedades obligatorio en el país)?	NO	INJERTADA DE LA VARIEDAD TANGO EN LA FINCA PEDRALBA 1. NO SE HA PODIDO COMPROBAR SU PROCEDENCIA	NO SE PRESENTAN	NO SE PRESENTAN	07/12/2021	NO SUBSANA	07/12/2021
AF 4.3.5	menor	¿Hay un número apropiado de personas (al menos una) con formación en primeros auxilios presente en la granja cuando se realizan actividades propias de la granja?	NO	NO SE DISPONE DE PERSONAL CON FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS EN LAS FINCAS	NO SE PRESENTAN	NO SE PRESENTAN	07/12/2021	NO SUBSANA	07/12/2021
AF 11.1	MAYOR	¿Los documentos de todas las transacciones incluyen una referencia al estado GLOBALG.A.P. y el GGN?	NO	NO SE HAN PODIDO COMPROBAR FACTURAS DE VENTA DE PRODUCTO CERTIFICADO (Y POR TANTO, NO SE HA PODIDO COMPROBAR SI SE IDENTIFICA EL ESTATUS DE LA FRUTA Y EL GGN)	SE ENVÍA UN EJEMPLO DE FACTURA, LA FACTURA DE VENTA DE MANDARINA MURCOTT DE FINCA PEDRALBA 1 Y 2, DE 18/04/2021, A CLIENTE "CANSO" SE INDICA CORRECTAMENTE EL ESTATUS DE LA FRUTA Y EL GGN	SE ENVÍA UN EJEMPLO DE FACTURA, LA FACTURA DE VENTA DE MANDARINA MURCOTT DE FINCA PEDRALBA 1 Y 2, DE 18/04/2021, A CLIENTE "CANSO"	07/12/2021	SUBSANA	07/12/2021

DECISOR: INMA LLUESMA

FECHA: 29/12/2021

Firma auditor:

CB 4.3.7	menor	¿Se dispone de un inventario o cálculo actualizado de las existencias de fertilizantes que entran y de los registros de utilización?	NO	NO SE DISPONE DE INVENTARIO DE FERTILIZANTES DE NINGUNA DE LAS FINCAS (9 CABEZALES DE FERTIRRIEGO EN TOTAL)	NO SE PRESENTAN	NO SE PRESENTAN	07/12/2021	NO SUBSANA	07/12/2021
CB 7.7.13	menor	¿Se dispone de un inventario o cálculo actualizado de las existencias de productos fitosanitarios que entran y de los registros de utilización?	NO	NO SE DISPONE DE INVENTARIOS DE FITOSANITARIOS	NO SE PRESENTAN	NO SE PRESENTAN	07/12/2021	NO SUBSANA	07/12/2021

ESTE INFORME SERÁ DEFINITIVO TRAS LA TOMA DE DECISIÓN:

DECISOR: INMA LLUESMA

FECHA: 29/12/2021

Firma auditor: